

ATENCIÓN EDUCATIVA 1º ESO
CURSO 2023/2024

Macarena López

Los **instrumentos de evaluación** que se utilizarán serán los siguientes: trabajos individuales, trabajos grupales, fichas diarias de contenido práctico, debates orales en clase y exposiciones orales. No se realizarán pruebas escritas.

Para la evaluación de las situaciones de aprendizaje, se evaluará en cada sesión las fichas de trabajo diario que se realicen y el producto final de la propia situación de aprendizaje (según cuál sea el producto final: trabajo grupal, proyectos cooperativos, exposiciones orales, etc.)

Si un alumno/a suspende alguno de los trimestres, tendrá la posibilidad de recuperarlo aprobando el siguiente trimestre. Si el trimestre suspenso es el tercero, se procederá a la realización de un trabajo individual de reflexión en el cual se recojan y reflejen todos los contenidos trabajados en dicho trimestre, teniendo en cuenta una extensión mínima y la tipología de presentación.

Así pues, como puede verse en este apartado y en el anterior, se contempla la evaluación inicial, continua, formativa, sumativa y final. La idea de este tipo de evaluaciones es que el alumnado mejore en su rendimiento académico, sirviendo esto como método de control y seguimiento del trabajo del propio alumnado y como técnica de observación, recolección de datos y/o detección de necesidades educativas, sirviendo, a su vez, de prevención de las mismas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideraciones importantes sobre los instrumentos de evaluación:

- No se realizarán pruebas escritas (aunque la profesora se reserva el derecho de hacer pequeñas pruebas de evaluación a modo de seguimiento de aprendizaje) - por tanto, NO se considera una calificación mínima en tales pruebas. El alumnado mediará con la entrega de las tareas de trabajo diario.
- La ortografía es importante, por tanto, en aquellos trabajos escritos se restará -0.1 por cada falta de ortografía, hasta un máximo 1 punto. Sin embargo, esto no es aplicable a todo el alumnado, ya que no se tendrá en cuenta en el alumnado con dificultades específicas del aprendizaje de la lecto-escritura (dislexia).
- La presentación de los trabajos escritos y fichas de trabajo diarias es importante: también se restarán puntos si las hojas están sucias, la letra es ilegible, se usa un solo color para todo el documento, no guarda márgenes, no hay títulos, las hojas se presentan al revés o si algunas de las esquinas de las hojas están rotas o rasgadas. Se podrán descontar hasta 2 puntos.
- Si se ha solicitado un documento original del alumno, sin copia y de propia elaboración y se detecta plagio de internet, se restarán hasta 2 puntos. **Si la copia ha sido entre compañeros se suspenderá automáticamente a ambos compañeros/as de clase.**

- Si algún alumno/a pretende modificar la calificación, corrección o ejecución de alguna de las actividades de un trabajo o prueba escrita ya corregida por la profesora, se procederá a una amonestación y se descontará la totalidad de la actividad/actividades que el alumno/a haya intentado modificar.
- Los trabajos individuales y grupales serán obligatorios, puesto que dado su porcentaje en la calificación final, sin la presentación de alguno de estos, el alumno/a no podrá aprobar la asignatura.
- Si un alumno/a suspende alguno de los trimestres, tendrá la posibilidad de recuperarlo aprobando el siguiente trimestre. Si el trimestre suspenso es el tercero, se procederá a la realización de un trabajo individual de reflexión en el cual se recojan y reflejen todos los contenidos trabajados en dicho trimestre, teniendo en cuenta una extensión mínima y la tipología de presentación.

Así pues los **porcentajes de calificación** de cada instrumento de evaluación son los siguientes:

Trabajo diario (entrega de fichas)	40%
Cuaderno entero	10%
Trabajos individuales y/o grupales escritos - situación de aprendizaje	30%
Exposición oral - situación de aprendizaje	20%

SECUENCIACIÓN DE SABERES POR TRIMESTRE (TEMPORALIZACIÓN)

Con el alumnado de 1º ESO, la asignatura de Atención Educativa se llevará a cabo una vez a la semana, los LUNES de 13.15 a 14.05 h.

Contando los días lectivos y descontando los festivos, se realizarán:

Con el alumnado de 1º ESO, un total de 14 sesiones lectivas en el primer trimestre; 12 sesiones en el segundo trimestre y un total de 11 sesiones en el tercer trimestre.

Siendo estos los **contenidos a tratar** en dichas sesiones:

PRIMER TRIMESTRE

Sesión 1: Presentación de la asignatura

Sesiones, 2 y 3: Habilidades para el control de la atención

Sesiones 4, 5 y 6: Meditación y Mindfulness (gestión emocional: ansiedad)

Sesiones 7 y 8: Juegos de pensar: desarrollo del pensamiento abstracto, creatividad y pensamiento paralelo

Sesiones 9, 10 y 11: Gestión Emocional I: Control de la ansiedad antes de exámenes

Sesión 12, 13 y 14: Solidaridad, compañerismo y respeto

SEGUNDO TRIMESTRE

Sesiones 1 y 2: Organización del estudio (horarios y técnicas de trabajo y descanso)

Sesiones 3, 4, 5 y 6: Técnicas de estudio (el resumen, el esquema, apuntes y subrayado)

Sesiones 7, 8 y 9: Habilidades para mejorar la memoria (Técnicas mnemotécnicas)

Sesiones 10 y 11: ¿Somos más visuales, auditivos o kinestésicos? Diferenciando estilos de aprendizaje

Sesión 12: Trivial multidisciplinar

TERCER TRIMESTRE

Sesiones 1, 2 y 3: Velocidad y comprensión lectora

Sesiones 4 y 5: Expresión escrita y expresión oral - Organización de una buena redacción

Sesiones 6 y 7: Originalidad y creatividad

Sesiones 8 y 9: Oratoria ¿Cómo hablar en público? Presencia y modulación de la voz

Sesiones 10 y 11: Stroop - control de funciones ejecutivas (desarrollo del córtex pre-frontal, inhibición de impulsos)

- Es importante hacer referencia a la “flexibilidad” que esta temporalización permite al no existir un currículo fijo establecido por la administración educativa, ni una serie de criterios de evaluación claros que se deban conseguir. Así pues, la profesora de la asignatura se reserva el derecho a modificar algunos de los contenidos anteriormente mencionados, siempre que durante el ejercicio de la labor docente, ésta detecte necesidades educativas que considere apropiado atender, tales como Acoso Escolar (o prevención del mismo), dificultades de aprendizaje, promoción de la igualdad en el centro o todas aquellas que tengan que ver con la atención a la diversidad, la convivencia y la igualdad, siguiendo las Órdenes ECD/1003, 1004 y 1005 y la modificación de éstas dos últimas por la Orden ECD/973/2023, de 11 de julio.

ATENCIÓN EDUCATIVA 2º ESO
CURSO 2023/2024

Judith Monclús

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideraciones importantes sobre los instrumentos de evaluación:

- No se realizarán pruebas escritas (aunque la profesora se reserva el derecho de hacer pequeñas pruebas de evaluación a modo de seguimiento de aprendizaje) - por tanto, NO se considera una calificación mínima en tales pruebas. El alumnado mediará con la entrega de las tareas de trabajo diario.
- La ortografía es importante, por tanto, en aquellos trabajos escritos se restará 0.1 por cada falta de ortografía, hasta máximo 1 punto.
- La presentación de los trabajos escritos y fichas de trabajo diarias es importante: también se restarán puntos si las hojas están sucias, la letra es ilegible, si usa un solo color para todo el documento, no guarda márgenes, las hojas se presentan al revés o si algunas de las esquinas de las hojas están rotas o rasgadas. Se podrán descontar hasta 2 puntos.
- Si se ha solicitado un documento original del alumno, sin copia y de propia elaboración y se detecta plagio de internet, se restarán hasta 2 puntos. Si la copia ha sido entre compañeros se suspenderá automáticamente a ambos compañeros/as de clase.
- Si la copia se produjese en una prueba escrita, se suspenderá dicha prueba al alumno que está copiando: bien de otro compañero/a o bien de chuletas, uso de libro, etc. Si en el caso de copia a un compañero/a éste/a se está dejando copiar (es decir, está enseñando libremente el examen y permitiendo la copia) se le bajarán 2 puntos del examen.
- Si algún alumno/a pretende modificar la calificación, corrección o ejecución de alguna de las actividades de un trabajo o prueba escrita ya corregida por la profesora, se procederá a una amonestación y se calificará la actividad/actividades que el alumno/a haya intentado modificar con un cero.
- Los trabajos individuales y grupales serán obligatorios, puesto que dado su porcentaje en la calificación final, sin la presentación de alguno de estos, el alumno/a no podrá aprobar la asignatura y deberán presentarse en la fecha indicada, posteriormente recibirán una nota de cero.
- Si un alumno/a suspende alguno de los trimestres, tendrá la posibilidad de recuperarlo aprobando el siguiente trimestre. Si el trimestre suspenso es el tercero, se procederá a la realización de un trabajo individual de reflexión en el cual se recojan y reflejen todos los contenidos trabajados en dicho trimestre, teniendo en cuenta una extensión mínima y la tipología de presentación.

Así pues los porcentajes de calificación de cada instrumento de evaluación son los siguientes:

Trabajo diario (entrega de fichas)	40%
Trabajos individuales y/o grupales escritos - situación de aprendizaje	30%
Exposición oral - intervención en debates	20%
Lista de control de participación Registro anecdótico	10%

Con el alumnado de 2º ESO, la materia se imparte los jueves a las 14:10. Se han programado un total de 11 sesiones lectivas en el primer trimestre; 12 sesiones en el segundo trimestre y un total de 11 sesiones en el tercer trimestre.

PRIMER TRIMESTRE

U1. Igualdad de género

U2. Violencia de género

SEGUNDO TRIMESTRE

U3. La convivencia escolar

U4. La discriminación

TERCER TRIMESTRE

U5. Desarrollo sostenible

U6. El consumismo

ATENCIÓN EDUCATIVA 3º ESO
CURSO 2023/2024

Sara Doncel

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Consideraciones importantes sobre los instrumentos de evaluación:

- No se realizarán pruebas escritas (aunque la profesora se reserva el derecho de hacer pequeñas pruebas de evaluación a modo de seguimiento de aprendizaje) - por tanto, NO se considera una calificación mínima en tales pruebas. El alumnado mediará con la entrega de las tareas de trabajo diario.
- La ortografía es importante, por tanto, en aquellos trabajos escritos se restará 0.1 por cada falta de ortografía, hasta máximo 1 punto.
- La presentación de los trabajos escritos y fichas de trabajo diarias es importante: también se restarán puntos si las hojas están sucias, la letra es ilegible, si usa un solo color para todo el documento, no guarda márgenes, las hojas se presentan al revés o si algunas de las esquinas de las hojas están rotas o rasgadas. Se podrán descontar hasta 2 puntos.
- Si se ha solicitado un documento original del alumno, sin copia y de propia elaboración y se detecta plagio de internet, se restarán hasta 2 puntos. Si la copia ha sido entre compañeros se suspenderá automáticamente a ambos compañeros/as de clase.
- Si la copia se produjese en una prueba escrita, se suspenderá dicha prueba al alumno que está copiando: bien de otro compañero/a o bien de chuletas, uso de libro, etc. Si en el caso de copia a un compañero/a éste/a se está dejando copiar (es decir, está enseñando libremente el examen y permitiendo la copia) se le bajarán 2 puntos del examen.
- Si algún alumno/a pretende modificar la calificación, corrección o ejecución de alguna de las actividades de un trabajo o prueba escrita ya corregida por la profesora, se procederá a una amonestación y se calificará la actividad/actividades que el alumno/a haya intentado modificar con un cero.
- Los trabajos individuales y grupales serán obligatorios, puesto que dado su porcentaje en la calificación final, sin la presentación de alguno de estos, el alumno/a no podrá aprobar la asignatura y deberán presentarse en la fecha indicada, posteriormente recibirán una nota de cero.
- Si un alumno/a suspende alguno de los trimestres, tendrá la posibilidad de recuperarlo aprobando el siguiente trimestre. Si el trimestre suspenso es el tercero, se procederá a la realización de un trabajo individual de reflexión en el cual se recojan y reflejen todos los contenidos trabajados en dicho trimestre, teniendo en cuenta una extensión mínima y la tipología de presentación.

Así pues los **PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN DE CADA INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN** son los siguientes:

Trabajo diario (entrega de fichas)	40%
Cuaderno entero	10%
Trabajos individuales y/o grupales escritos - situación de aprendizaje	30%
Exposición oral - situación de aprendizaje	20%

Así pues, en las situaciones de aprendizaje que se plantean para cada trimestre, se incluyen al menos un trabajo escrito (individual o grupal) y una exposición oral, por lo que la totalidad de la calificación de la situación de aprendizaje de cada trimestre es de un 50%.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS POR EVALUACIÓN

1r TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3r TRIMESTRE
UD. 1 La dignidad Humana UD. 2 Adicción a la Tecnología	UD. 3 Relaciones Saludables UD. 4 Diversidad e inclusión	UD. 5 Voluntariado UD. 6 Agenda 2030

ATENCIÓN EDUCATIVA 4º ESO
CURSO 2023/2024

Mario Calavia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- La calificación de la evaluación final se obtiene de la media aritmética de las 3 evaluaciones.
- Faltas de ortografía serán penalizadas con -0,10 ptos. (máximo 1 pto.)
- Copiar en una prueba/tarea/trabajo utilizando cualquier método supone su retirada inmediata y su calificación con un CERO.
- Si un estudiante no presenta alguna de las pruebas o tareas especificadas por el profesor y no aporta una justificación documentada, la prueba/tarea se le calificará con CERO.
- Si una prueba/tarea es modificada por el alumnado, después de su corrección y calificación con el fin de falsificar o cambiar la nota recibida, será calificada con un CERO.
- Los trabajos entregados fuera de plazo sin la debida justificación serán penalizados pudiendo ser calificados con un CERO.
- No traer el material necesario y requerido por el profesor sin la debida justificación, supondrá una penalización en la calificación correspondiente a la parte evaluada (pruebas específicas, interpretación/creación, y trabajos).

Recuperación de evaluaciones suspendidas

Los alumnos que no hayan suspendido algún trimestre podrán recuperarlo realizando las pruebas o trabajos que precise oportuno el profesor. La calificación máxima será de 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota trimestral se determinará según la siguiente distribución:

- Trabajo individual 50%. Se descontará -0.1 por cada falta de ortografía, llegando hasta un máximo de 1 punto.
- Trabajos grupales 40%. Se descontará -0.1 por cada falta de ortografía, llegando hasta un máximo de 1 punto.
- Predisposición hacia el aprendizaje (participación en clase, cuaderno...) 10%. Se descontará por cada falta de ortografía -0.1 llegando hasta un máximo de 1 punto.

A esta materia de 4º de la ESO le corresponde **1 sesión a la semana** que, según la planificación horaria del centro, tendrá lugar los lunes de 13.15h a 14.05 h.

Según la legislación vigente deben ser los criterios de evaluación los que se utilicen como referente específico para determinar los conocimientos que el alumno debe adquirir. Definen aquello que se quiere evaluar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

1ª evaluación

Unidad 1: Mi lugar de estudio y la programación del estudio

Unidad 2: ¿Cómo distribuyes tu tiempo libre?

Unidad 3: Técnicas de estudio: La Lectura

2ª evaluación

Unidad 4: Buscamos las ideas principales

Unidad 5: Técnicas de estudio: El Subrayado

Unidad 6: Técnicas de estudio: El Esquema

3ª evaluación

Unidad 7: Técnicas de estudio: El Resumen

Unidad 8: La Memoria

Unidad 9: El Fichero de los Repasos